

Conservador de Bienes Raíces de Curicó

Eduardo Del Campo Vial

El Conservador de Bienes Raíces de Curicó que suscribe, certifica que la escritura de Servicio de Servidumbre, otorgada en la Notaría de don Teodoro Patricio Durán Palma, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, de fecha 10 de marzo de 2023, repertorio número 1.491, y la escritura de Rectificación y Complementación, otorgada en la Notaría de don Teodoro Patricio Durán Palma, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, de fecha 30 de mayo de 2023, repertorio número 3.276, y la escritura de Complementación, otorgada en la Notaría de don Teodoro Patricio Durán Palma, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, de fecha 28 de julio de 2023, repertorio número 5.044, fue(ron) presentada(s) para su inscripción a este oficio.

Asimismo, certifica que en relación a la(s) señalada(s) escritura(s) se practicaron las siguientes inscripciones, las que se encuentran vigentes a la fecha, a saber:

Propiedad(es) de Tierra

Foja 8.322VTA, número 5.118 del año 2023, repertorio número 14.987 del año 2023. La inscripción fue practicada con fecha 12 de septiembre de 2023.

Hipoteca(s) de Tierra

Foja 4.685, número 2.086 del año 2023, repertorio número 14.988 del año 2023. La inscripción fue practicada con fecha 12 de septiembre de 2023.

Otras Certificaciones

Minuta se deja agregada al final del Registro de Propiedad del Año 2.023, bajo el N°1.763.

Requiere: MICHAEL BELOV

Carátula: 384.329

Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2023



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada conforme Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad de mismo, deben ser verificados en www.conservadorcurico.cl con el código indicado sobre estas líneas. Este documento estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 8322 vuelta N°5118 Año 2.023
Registro De Propiedad

Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

DOMINIO **N°5.118: LAVRUCHIN doña IRINA**, cédula de identidad N°14.635.931-0, soltera, agricultora, domiciliada en La Hijueta Uno, ubicada en Libueno, Pelarco; y **don MICHAÏL BELOV**, cédula de identidad N°14.635.916-7, casado y separado de bienes, empresario, domiciliado en Parcela 24 H, de Lo Patricio, Pelarco; por escritura de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, Repto. N°1.491, Rectificatoria y Complementaria de fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, Repto. N°3.276, y Complementaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, Repto. N°5.044, todas ante don Teodoro Patricio Durán Palma, Notario Público Titular de la Quinta Notaría



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

de Talca; son dueños del *inmueble signado como **LOTE CAMINO, resultante de la subdivisión del inmueble denominado LA LOMA, ubicada en el lugar LOMA DE UPEO, de la comuna y provincia de Curicó;*** de una superficie de **36.145,67 METROS CUADRADOS**, y cuyos deslindes especiales son: Con Sucesión Petronila Corvalán y Camino de Acceso: **PONIENTE**, en 82,03 metros; **SURPONIENTE**, en 8,21 metros; Con Sucesión Guerra Quezada separado por Quebrada de Los Fernández: **NORPONIENTE**, en 7,47 metros; Con Sucesión Guerra Quezada: **NORORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 5,73 metros y 238,68 metros con camino de acceso de por medio; Con Aliro Gangas: **SURORIENTE**; Con Aliro Gangas: **SURORIENTE**, en 16,37 metros; Con Lote 1: **NORTE**, en 57,86 metros; **ORIENTE**, en 83,19 metros; Con Lote 2: **NORTE**, en 46,53 metros; Con Lote 3: **NORTE**, en 30,46 metros; Con Lote 4: **NORTE**, en 35,86 metros; Con Lote 5: **NORTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 39,63 metros; Con Lote 6: **NORORIENTE**, en 33,99 metros; Con Lote 7: **NORORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 52,37 metros; Con Lote 8: **NORORIENTE**, en línea quebrada de 79,08 metros; Con



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

Lote 9: **NORORIENTE**, en línea quebrada de 51,40 metros; **PONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 49,88 metros; Con Lote 10: **NORORIENTE**, en línea quebrada de tres parcialidades de 50,72 metros y en línea quebrada de dos parcialidades de 37,55 metros; **PONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 63,56 metros y en 49,43 metros; Con Lote 11: **PONIENTE**, en 46,11 metros; Con Lote 12: **NORPONIENTE**, en 8,91 metros; Con Lote 13: **NORPONIENTE**, en 44,53 metros; Con Lote 14: **NORPONIENTE**, en 56,84 metros; Con Lote 15: **NORPONIENTE**, en 63,56 metros; Con Lote 16: **NORPONIENTE**, en 56,79 metros; Con Lote 17: **NORPONIENTE**, en 50,57 metros; Con Lote 18: **NORPONIENTE**; Con Lote 19: **NORORIENTE**, en 6 metros; **SURORIENTE**, en 10,28 metros; Con Lote 20: **NORTE**, en 6,17 metros; Con Lote 21: **SURORIENTE**, en 52,62 metros; Con Lote 22: **SURORIENTE**, en 43,65 metros; Con Lote 23: **PONIENTE**, en línea quebrada de 122,46 metros; Con Lote 24: **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 75,56 metros y en línea quebrada de 23,29 metros y en línea quebrada de 34,44 metros; Con Lote 25: **NORORIENTE**, en 48,26 metros; Con Lote



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

26: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 57,73 metros; Con Lote 27: **SURORIENTE**, en 20,83 metros; **NORORIENTE**, en 55,43 metros y en 79,33 metros; Con Lote 28: **ORIENTE**, en 41,92 metros; **SURORIENTE**, en 4,57 metros y en línea quebrada de dos parcialidades de 92,41 metros; **SURPONIENTE**, en 57,93 metros; Con Lote 29: **SURPONIENTE**, en 74,04 metros; **NORPONIENTE**, en 59,31 metros; Con Lote 30: **NORORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 90,26 metros; Con Lote 31: **NORPONIENTE**, en 50,79 metros; Con Lote 32: **NORPONIENTE**, en 52,80 metros; **NORORIENTE**, en 11,66 metros; Con Lote 33: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 65,12 metros; **NORORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 92,09 metros; **NORTE**, en 3,58 metros; **NORPONIENTE**, en 29,00 metros; Con Lote 34: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de 89,36 metros; **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 77,60 metros; Con Lote 35: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de 51,49 metros; Con Lote 36: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 34,73 metros; Con Lote 37: **SURPONIENTE**, en 36,60 metros; Con Lote 38:



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

SURPONIENTE, en línea quebrada de tres parcialidades de 59,73 metros y en 37,33 metros; **SUR**, 24,08 metros; Con Lote 39: **SUR**, en 45,85 metros; **SURORIENTE**, en 10,31 metros y en 72,91 metros; Con Lote 40: **SUR**, en línea quebrada de dos parcialidades de 68,30 metros; **NORPONIENTE**, 101,69 metros; Con Lote 41: **SUR**, en 55,01 metros; Con Lote 42: **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 53,61 metros; Con Lote 43: **SURORIENTE**, en 66,13 metros; Con Lote 44: **SURORIENTE**; Con Lote 45: **SUR**, en 6 metros; **NORPONIENTE**, en 29,32 metros; Con Lote 46: **NORTE**, en línea quebrada de 122,64 metros; Con Lote 47: **SURORIENTE**, **SUR** y **SURPONIENTE**, en línea quebrada de 163,51 metros; Con Lote 48: **NORORIENTE**, en línea quebrada de 126,41 metros; Con Lote 49: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 29,52 metros; Con Lote 50: **SURORIENTE**, en 21,29 metros; Con Lote 51: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de 111,73 metros; Con Lote 52: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 22,49 metros; Con Lote 53: **SURORIENTE**, 12,26 metros; Con Lote 54: **SURORIENTE**, en 9,54 metros y en línea quebrada de 127,69 metros; Con Lote 55:



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

ORIENTE, en 8,91 metros; Con Lote 56:
NORPONIENTE, en 34,12 metros; Con Lote
57: **NORPONIENTE**, en línea quebrada de
87,19 metros; **SURORIENTE**, en línea
quebrada de 106,43 metros; Con Lote 58:
NORORIENTE, en línea quebrada de 57,70
metros y en 11,17 metros; **NORPONIENTE**,
en línea quebrada de 124,55 metros; Con
Lote 59: **SURORIENTE**, en línea quebrada
de dos parcialidades de 79,39 metros
SURPONIENTE, 45,18 metros; Con Lote 60:
SURPONIENTE, en 50,08 metros;
SURORIENTE, en 9,34 metros; Con Lote
61: **SURORIENTE**, en 34,36 metros; Con
Lote 62: **SURORIENTE**, en 50,08 metros;
Con Lote 63: **SURORIENTE**, en 101,14
metros y en 8,34 metros; **SURPONIENTE**,
en 44,86 metros; Con Lote 64:
SURORIENTE, en línea quebrada de dos
parcialidades de 81,93 metros;
SURPONIENTE, en 5,96 metros;
NORPONIENTE, en línea quebrada de
116,68 metros; Con Lote 65: **PONIENTE**, en
línea quebrada de 86,12 metros; Con Lote
66: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de
tres parcialidades de 45,16 metros; Con
Lote 67: **PONIENTE**, en 15,55 metros; **SUR**,
en línea quebrada de 20,76 metros;
SURORIENTE, en línea quebrada de 18,51
metros; Con Lote 68: **ORIENTE**, en línea



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

quebrada de 96,84 metros; **NORORIENTE**, en línea quebrada de 43,69 metros; **NORTE**, en 8,24 metros; **NORPONIENTE**, en 128,78 metros; Con Lote 69: **SURORIENTE**, en línea quebrada de 71,12 metros; **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 66,54 metros; Con Lote 70: **SURORIENTE**, en línea quebrada de 26,45 metros y en línea quebrada de 23,07 metros y en línea quebrada de 37,61 metros; Con Lote 71: **NORPONIENTE**, en 41,42 metros y en línea quebrada de 24,77 metros y en 28,95 metros; Con Lote 72: **NORPONIENTE**, en 70,19 metros; Con Lote 73: **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 36,61 metros; **SURPONIENTE**, en 16,85 metros y en línea quebrada de dos parcialidades de 33,46 metros; Con Lote 74: **NORORIENTE**, en línea quebrada de 69,17 metros; Con Lote 75: **NORORIENTE**, en línea quebrada de 56,50 metros; Con Lote 76: **NORPONIENTE**, en 6,02 metros; Con Lote 77: **NORORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 37,40 metros y en línea quebrada de 18,05 metros; **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 30,81 metros; **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 109,21 metros; Con Lote 78: **SURORIENTE**, en



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

línea quebrada de dos parcialidades de 85,51 metros; **SURPONIENTE**, 44,09 metros; Con Lote 79: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 63,58 metros; Con Lote 80: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 54,47 metros; Con Lote 81: **SURORIENTE**, en 47,03 metros y en línea quebrada de 26,15 metros; Con Lote 82: **ORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 113,54 metros; Con Lote 83: **SURORIENTE**, en línea quebrada de cuatro parcialidades de 131,43 metros; **SURPONIENTE**, en 2,14 metros; **PONIENTE**, en línea quebrada de tres parcialidades de 133,70 metros; Con Lote 84: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 60,73 metros; Con Lote 85: **SURPONIENTE**, en 52,59 metros; Con Lote 86: **ORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 25,64 metros; Con Lote 87: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 68,37 metros; Con Lote 88: **NORORIENTE**, en línea quebrada de tres parcialidades de 88,58 metros; **NORPONIENTE**, en 69,67 metros; Con Lote 89: **NORPONIENTE**, en 62,85 metros; Con Lote 90: **NORPONIENTE**, en 57,33 metros; Con Lote 91: **NORPONIENTE**, en 73,60 metros; Con Lote 92: **NORPONIENTE**, en 63,61 metros; Con Lote 93:



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

NORPONIENTE, en 61,97 metros;
SURPONIENTE, en 82,35 metros; Con Lote
94: **SURORIENTE**, en 50,40 metros;
SURPONIENTE, 105,27 metros; Con Lote
95: **SURORIENTE**, en 52,87 metros; Con
Lote 96: **SURORIENTE**, en 53,69 metros;
Con Lote 97: **SURORIENTE**, en 59,11
metros; Con Lote 98: **SURORIENTE**, en
56,68 metros; Con Lote 99: **SURORIENTE**,
en 61,64 metros; Con Lote 100:
SURORIENTE, 56,12 metros;
NORORIENTE, en 20,76 metros; **NORTE**,
84,73 metros; Con Lote 101:
SURPONIENTE, 35,29 metros; **SUR**, 74,38
metros.- El título de dominio es parte de la
inscripción de FOJAS **10.212** NUMERO
4.239 del Registro de Propiedad del AÑO
2.018.- Conforme al Decreto Ley 3.516 la
propiedad queda sujeta a la prohibición de
cambiar su destino, en los términos que
establece los Artículos 55 y 56 de la Ley
General de Urbanismo y Construcciones.-
Plano de subdivisión y Certificado N°1.526,
ambos debidamente autorizados por el
Servicio Agrícola y Ganadero, de la Séptima
Región, se encuentran agregados al final del
Registro de Propiedad del Año 2.022, bajo el
N°1.131.- Minuta se deja agregada al final
del presente Registro del Año 2.023, bajo el
N°1.763.- Figura en el Rol de Avalúo



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

Asignado N°540-369 de la citada comuna.-
Requirió, Michail Belov.- Curicó, doce de
septiembre de dos mil veintitrés.-ngd.



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Fojas 4685 N°2086 Año 2.023
Registro De Hipotecas

Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

SERVICIO DE TRÁNSITO N° 2.086 : **LAVRUCHIN doña IRINA**, cédula de identidad N°14.635.931-0, soltera, agricultora, domiciliada en La Hijueta Uno, ubicada en Libueno, Pelarco; y **don MICHAIL BELOV**, cédula de identidad N°14.635.916-7, casado y separado de bienes, empresario, domiciliado en Parcela 24 H, de Lo Patricio, Pelarco; por escritura de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, Repto. N°1.491, Rectificatoria y Complementaria de fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, Repto. N°3.276, y Complementaria de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, Repto. N°5.044, todas ante don Teodoro Patricio Durán Palma, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca; son dueños del *inmueble signado como* **LOTE CAMINO, resultante de la subdivisión del inmueble denominado LA LOMA, ubicada en el lugar LOMA DE UPEO, de la comuna y provincia de Curicó;** de una superficie de **36.145,67 METROS CUADRADOS**, y cuyo título de dominio es la inscripción de FOJAS **8.322 vuelta NÚMERO 5.118** del Registro de Propiedad del AÑO **2.023**; en adelante **Predio Sirviente**, constituyen, a **favor del Resto de la subdivisión del inmueble denominado LA LOMA, ubicada en el lugar LOMA DE UPEO, de la comuna y provincia de Curicó**, en adelante **“Predios Dominantes”**, conforme a Plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2.022, bajo el N°1.331; un



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

Servicio de Tránsito Vehicular y Peatonal, de carácter amplio, irrestricto, perpetuo, gratuito y de ejercicio permanente respecto de cada uno de los Lotes.- Dicho Servicio tiene una superficie de **36.145,67 METROS CUADRADOS**; y cuyos deslindes especiales son: Con Sucesión Petronila Corvalán y Camino de Acceso: **PONIENTE**, en 82,03 metros; **SURPONIENTE**, en 8,21 metros; Con Sucesión Guerra Quezada separado por Quebrada de Los Fernández: **NORPONIENTE**, en 7,47 metros; Con Sucesión Guerra Quezada: **NORORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 5,73 metros y 238,68 metros con camino de acceso de por medio; Con Aliro Gangas: **SURORIENTE**; Con Aliro Gangas: **SURORIENTE**, en 16,37 metros; Con Lote 1: **NORTE**, en 57,86 metros; **ORIENTE**, en 83,19 metros; Con Lote 2: **NORTE**, en 46,53 metros; Con Lote 3: **NORTE**, en 30,46 metros; Con Lote 4: **NORTE**, en 35,86 metros; Con Lote 5: **NORTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 39,63 metros; Con Lote 6: **NORORIENTE**, en 33,99 metros; Con Lote 7: **NORORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 52,37 metros; Con Lote 8: **NORORIENTE**, en línea quebrada de 79,08 metros; Con Lote 9: **NORORIENTE**, en línea quebrada de 51,40 metros; **PONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 49,88 metros; Con Lote 10: **NORORIENTE**, en línea quebrada de tres parcialidades de 50,72 metros y



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

en línea quebrada de dos parcialidades de 37,55 metros; **PONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 63,56 metros y en 49,43 metros; Con Lote 11: **PONIENTE**, en 46,11 metros; Con Lote 12: **NORPONIENTE**, en 8,91 metros; Con Lote 13: **NORPONIENTE**, en 44,53 metros; Con Lote 14: **NORPONIENTE**, en 56,84 metros; Con Lote 15: **NORPONIENTE**, en 63,56 metros; Con Lote 16: **NORPONIENTE**, en 56,79 metros; Con Lote 17: **NORPONIENTE**, en 50,57 metros; Con Lote 18: **NORPONIENTE**; Con Lote 19: **NORORIENTE**, en 6 metros; **SURORIENTE**, en 10,28 metros; Con Lote 20: **NORTE**, en 6,17 metros; Con Lote 21: **SURORIENTE**, en 52,62 metros; Con Lote 22: **SURORIENTE**, en 43,65 metros; Con Lote 23: **PONIENTE**, en línea quebrada de 122,46 metros; Con Lote 24: **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 75,56 metros y en línea quebrada de 23,29 metros y en línea quebrada de 34,44 metros; Con Lote 25: **NORORIENTE**, en 48,26 metros; Con Lote 26: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 57,73 metros; Con Lote 27: **SURORIENTE**, en 20,83 metros; **NORORIENTE**, en 55,43 metros y en 79,33 metros; Con Lote 28: **ORIENTE**, en 41,92 metros; **SURORIENTE**, en 4,57 metros y en línea quebrada de dos parcialidades de 92,41 metros; **SURPONIENTE**, en 57,93 metros; Con Lote 29: **SURPONIENTE**, en 74,04 metros;



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

NORPONIENTE, en 59,31 metros; Con Lote 30:
NORORIENTE, en línea quebrada de dos
parcialidades de 90,26 metros; Con Lote 31:
NORPONIENTE, en 50,79 metros; Con Lote
32: **NORPONIENTE**, en 52,80 metros;
NORORIENTE, en 11,66 metros; Con Lote 33:
SURORIENTE, en línea quebrada de dos
parcialidades de 65,12 metros; **NORORIENTE**, en
línea quebrada de dos parcialidades de 92,09
metros; **NORTE**, en 3,58 metros;
NORPONIENTE, en 29,00 metros; Con Lote 34:
SURPONIENTE, en línea quebrada de 89,36
metros; **NORPONIENTE**, en línea quebrada de
dos parcialidades de 77,60 metros; Con Lote 35:
SURPONIENTE, en línea quebrada de 51,49
metros; Con Lote 36: **SURPONIENTE**, en línea
quebrada de dos parcialidades de 34,73 metros;
Con Lote 37: **SURPONIENTE**, en 36,60 metros;
Con Lote 38: **SURPONIENTE**, en línea quebrada
de tres parcialidades de 59,73 metros y en 37,33
metros; **SUR**, 24,08 metros; Con Lote 39: **SUR**,
en 45,85 metros; **SURORIENTE**, en 10,31 metros
y en 72,91 metros; Con Lote 40: **SUR**, en línea
quebrada de dos parcialidades de 68,30
metros; **NORPONIENTE**, 101,69 metros; Con
Lote 41: **SUR**, en 55,01 metros; Con Lote 42:
NORPONIENTE, en línea quebrada de dos
parcialidades de 53,61 metros; Con Lote 43:
SURORIENTE, en 66,13 metros; Con Lote 44:
SURORIENTE; Con Lote 45: **SUR**, en 6 metros;



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

NORPONIENTE, en 29,32 metros; Con Lote 46:
NORTE, en línea quebrada de 122,64 metros;
Con Lote 47: **SURORIENTE, SUR** y
SURPONIENTE, en línea quebrada de 163,51
metros; Con Lote 48: **NORORIENTE**, en línea
quebrada de 126,41 metros; Con Lote 49:
SURPONIENTE, en línea quebrada de dos
parcialidades de 29,52 metros; Con Lote 50:
SURORIENTE, en 21,29 metros; Con Lote 51:
SURPONIENTE, en línea quebrada de 111,73
metros; Con Lote 52: **SURPONIENTE**, en línea
quebrada de dos parcialidades de 22,49 metros;
Con Lote 53: **SURORIENTE**, 12,26 metros; Con
Lote 54: **SURORIENTE**, en 9,54 metros y en línea
quebrada de 127,69 metros; Con Lote 55:
ORIENTE, en 8,91 metros; Con Lote 56:
NORPONIENTE, en 34,12 metros; Con Lote 57:
NORPONIENTE, en línea quebrada de 87,19
metros; **SURORIENTE**, en línea quebrada de
106,43 metros; Con Lote 58: **NORORIENTE**, en
línea quebrada de 57,70 metros y en 11,17
metros; **NORPONIENTE**, en línea quebrada de
124,55 metros; Con Lote 59: **SURORIENTE**, en
línea quebrada de dos parcialidades de 79,39
metros **SURPONIENTE**, 45,18 metros; Con Lote
60: **SURPONIENTE**, en 50,08 metros;
SURORIENTE, en 9,34 metros; Con Lote 61:
SURORIENTE, en 34,36 metros; Con Lote 62:
SURORIENTE, en 50,08 metros; Con Lote 63:
SURORIENTE, en 101,14 metros y en 8,34



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

metros; **SURPONIENTE**, en 44,86 metros; Con Lote 64: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 81,93 metros; **SURPONIENTE**, en 5,96 metros; **NORPONIENTE**, en línea quebrada de 116,68 metros; Con Lote 65: **PONIENTE**, en línea quebrada de 86,12 metros; Con Lote 66: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de tres parcialidades de 45,16 metros; Con Lote 67: **PONIENTE**, en 15,55 metros; **SUR**, en línea quebrada de 20,76 metros; **SURORIENTE**, en línea quebrada de 18,51 metros; Con Lote 68: **ORIENTE**, en línea quebrada de 96,84 metros; **NORORIENTE**, en línea quebrada de 43,69 metros; **NORTE**, en 8,24 metros; **NORPONIENTE**, en 128,78 metros; Con Lote 69: **SURORIENTE**, en línea quebrada de 71,12 metros; **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 66,54 metros; Con Lote 70: **SURORIENTE**, en línea quebrada de 26,45 metros y en línea quebrada de 23,07 metros y en línea quebrada de 37,61 metros; Con Lote 71: **NORPONIENTE**, en 41,42 metros y en línea quebrada de 24,77 metros y en 28,95 metros; Con Lote 72: **NORPONIENTE**, en 70,19 metros; Con Lote 73: **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 36,61 metros; **SURPONIENTE**, en 16,85 metros y en línea quebrada de dos parcialidades de 33,46 metros; Con Lote 74: **NORORIENTE**, en línea quebrada



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

de 69,17 metros; Con Lote 75: **NORORIENTE**, en línea quebrada de 56,50 metros; Con Lote 76: **NORPONIENTE**, en 6,02 metros; Con Lote 77: **NORORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 37,40 metros y en línea quebrada de 18,05 metros; **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 30,81 metros; **NORPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 109,21 metros; Con Lote 78: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 85,51 metros; **SURPONIENTE**, 44,09 metros; Con Lote 79: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 63,58 metros; Con Lote 80: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 54,47 metros; Con Lote 81: **SURORIENTE**, en 47,03 metros y en línea quebrada de 26,15 metros; Con Lote 82: **ORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 113,54 metros; Con Lote 83: **SURORIENTE**, en línea quebrada de cuatro parcialidades de 131,43 metros; **SURPONIENTE**, en 2,14 metros; **PONIENTE**, en línea quebrada de tres parcialidades de 133,70 metros; Con Lote 84: **SURORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 60,73 metros; Con Lote 85: **SURPONIENTE**, en 52,59 metros; Con Lote 86: **ORIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 25,64 metros; Con Lote 87: **SURPONIENTE**, en línea quebrada de dos parcialidades de 68,37 metros; Con Lote 88:



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

NORORIENTE, en línea quebrada de tres parcialidades de 88,58 metros; **NORPONIENTE**, en 69,67 metros; Con Lote 89: **NORPONIENTE**, en 62,85 metros; Con Lote 90: **NORPONIENTE**, en 57,33 metros; Con Lote 91: **NORPONIENTE**, en 73,60 metros; Con Lote 92: **NORPONIENTE**, en 63,61 metros; Con Lote 93: **NORPONIENTE**, en 61,97 metros; **SURPONIENTE**, en 82,35 metros; Con Lote 94: **SURORIENTE**, en 50,40 metros; **SURPONIENTE**, 105,27 metros; Con Lote 95: **SURORIENTE**, en 52,87 metros; Con Lote 96: **SURORIENTE**, en 53,69 metros; Con Lote 97: **SURORIENTE**, en 59,11 metros; Con Lote 98: **SURORIENTE**, en 56,68 metros; Con Lote 99: **SURORIENTE**, en 61,64 metros; Con Lote 100: **SURORIENTE**, 56,12 metros; **NORORIENTE**, en 20,76 metros; **NORTE**, 84,73 metros; Con Lote 101: **SURPONIENTE**, 35,29 metros; **SUR**, 74,38 metros.- Minuta se encuentra agregada al final del Registro de Propiedad del Año 2.023, bajo el N°1.763.- Todas las demás condiciones se encuentran contenidas en las escrituras que dieron origen a la presente inscripción.- Requirió, Michail Belov.- Curicó, doce de septiembre de dos mil veintitrés.-ngd.



ESC-384329-2309-1315-455364MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.

